

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar el repudio, consternación y preocupación por el atentado perpetrado contra la Sociedad Rural Argentina, en cabeza de su Presidente Nicolás Pino, en la oficina de dicha entidad sita en la calle Juncal al 4400 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el pasado 5 de septiembre.

A su vez, se resuelve expresar la solidaridad y acompañamiento a cada una de las personas afectadas con motivo del atentado.

Entendemos que hechos de esta naturaleza constituyen violencia política inadmisibles dentro de un Estado de Derecho, por lo que solicitamos a las autoridades judiciales y de seguridad el pronto esclarecimiento de los hechos.



RICARDO LÓPEZ MURPHY
DIPUTADO DE LA NACIÓN

Fundamentos

Señor Presidente:

Motiva el presente proyecto la imperiosa necesidad que este Cuerpo se pronuncie frente al atentado perpetrado el pasado jueves 5 de septiembre contra la Sociedad Rural Argentina, en cabeza de su Presidente Nicolás Pino, en las oficinas de dicha entidad.

En horas de la mañana se recibió una encomienda a nombre del presidente de la entidad. Su secretaria, al pretender abrirlo se encontró con una bomba de humo y polvo blanco, supuestamente un artefacto con un potencial explosivo limitado, diseñado para generar deflagración o una llamarada intensa en lugar de una onda expansiva.

Si bien, de acuerdo a lo informado por la entidad, ninguna persona sufrió heridas de gravedad, a partir del hecho debieron ser trasladadas y hospitalizadas quienes estuvieron en contacto al momento de la explosión.

Inmediatamente, tanto desde el gobierno como de distintos sectores políticos y empresarios se expresó la consternación por el hecho ocurrido.

Pero la conmoción de un hecho de este tipo no puede ser naturalizado. Podrán existir posiciones diferentes en cuanto a la óptica de cuestiones que hacen a la vida política, económica y social de nuestra nación. De hecho, es sano que así suceda.

Pero la violencia política, un atentado criminal que podría haber tenido consecuencias mucho más graves que las que describen, debe ser condenada por todos los sectores políticos que componen este Cuerpo, sin importar la ideología que asumen.

El nivel de confrontamiento en la necesidad de sostener posiciones no puede dar lugar a situaciones como las ocurridas.

De acuerdo a las primeras versiones que trascienden de dependencias oficiales, los autores del hecho habrían sido miembros de organizaciones extremistas y anarquistas veganos. De acuerdo a esta información, desde hace varios años manifiestan en contra de la Sociedad Rural, pretendiendo hacer responsable a la entidad como el adalid que lleva adelante la política ganadera y agropecuaria en nuestro país.

Lo grave es, no solo no entender la importancia que genera para el país todo lo referido al campo, sino pretender que, en caso que esto fuera obra de organizaciones veganas, su posición es excluyente de cualquier otra.

Si bien, aún no hay una clara posición respecto de lo sucedido, cabe resaltar la tarea realizada de manera inmediata por personal del Ministerio de Seguridad de la CABA, quienes se apersonaron al lugar y comenzaron las investigaciones.

Por todo esto es que solicitamos que las autoridades de seguridad realicen un trabajo eficiente para el pronto esclarecimiento de los hechos y que las autoridades judiciales condenen a quienes cometen hechos delictivos, pretendiendo sembrar el caos y zozobra en nuestra sociedad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis colegas diputados y diputadas el acompañamiento al presente y al Cuerpo su pronta aprobación.



RICARDO LÓPEZ MURPHY
DIPUTADO DE LA NACIÓN